



AVISO UNICO

LA SUBDIRECCION DE TRANSPORTE DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE

En cumplimiento con el Nuevo Código de Procedimiento Administrativo,

HACE SABER:

Que la empresa **TRANSPORTE FLUVIAL DEL AMAZONAS S.A.S. - TRANSFLUVIAM**, con NIT. **901083289-5**, mediante el radicado No. 20223031983812 del 24/10/2022, presentó ante el Grupo de Transporte Acuático - Subdirección de Transporte, del Ministerio de Transporte, solicitud de ampliación de la zona de operación para prestar servicio público de transporte fluvial de pasajeros en la modalidad servicio especial, de la que se extrae la siguiente información:

NOMBRE EMPRESA: TRANSPORTE FLUVIAL DEL AMAZONAS S.A.S.
NIT: 901083289-5
SEDE PRINCIPAL: Carrera 12 No. 7 – 36 Local 1, Leticia - Amazonas.
MODALIDAD: Servicio Público de Transporte Fluvial de pasajeros en la modalidad Servicio Especial
PARQUE FLUVIAL: Diez (10) embarcaciones.
ZONA DE OPERACIÓN: Ríos Amazonas, Caquetá, Putumayo y sus afluentes en territorio colombiano.

El presente aviso se publica en la página web del Ministerio de Transporte por diez (10) días hábiles, período durante el cual las empresas interesadas podrán presentar oposiciones a esta solicitud, a través del correo electrónico: servicioalciudadano@mintransporte.gov.co, indicando que se asigne al código 418.

Desfijado este aviso, quedará en firme la propuesta y se continuará con el trámite administrativo a que se refiere el Decreto 1079 de 2015.

Este Aviso Único no es documento de autorización.

FECHA DE FIJACION: 15 de noviembre de 2022 a las 08:00 Horas
FECHA DE DESFIJACION: 28 de noviembre de 2022 a las 17:00 Horas

ANGELA ALDANA NARNAJO
Subdirectora de Transporte

Proyectó: Ismael Zapata.
Revisó: Gloria Bernal